

Concón aprueba norma para construcción de 159 viviendas sociales

El Concejo Municipal de Concón aprobó la propuesta de normas urbanísticas especiales presentada por el Serviu, a través del mecanismo excepcional de habilitación normativa de terrenos, que permitirá avanzar en la construcción de un nuevo conjunto habitacional, que beneficiará a los vecinos del Comité de Vivienda Juan Antonio Ríos. La habilitación normativa consiste en una propuesta que modifica tres normas urbanísticas puntuales: altura, densidad y constructibilidad. “Estas habilitaciones no alteran el Plan Regulador Comunal

vigente, ni modifican las normas preexistentes de manera general, sino que se aplican exclusivamente para viabilizar este proyecto específico”, indicaron desde el municipio.

El alcalde Freddy Ramírez, por su parte, señaló que “hemos dado un paso importante en la auditoría normativa, que permitirá al comité de vivienda ‘Juan Antonio Ríos’, todos gente conconina, poder mantenerse en la comuna y llevar un proyecto de vivienda del más alto estándar como lo han sido ‘Pedro Aguirre Cerda’ y también ‘Los Alerces’”. 🌟